



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión Ordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2014, en el punto 3 del Orden del día: ***Propuestas de la Comisión Académica: 3.5. Acuerdos que procedan en torno a la propuesta de programa de doctorado conjunto en Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera.***

### **ACORDO:**

Informar favorablemente la propuesta de programa de doctorado conjunto en Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera, tal como fue aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 11 de diciembre de 2014, cuyo acuerdo se transcribe a continuación:

“El RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, se desarrolla en la Universidad de Zaragoza a través del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 4 de noviembre de 2011, por el que se aprueba el Reglamento de organización y estructura de los estudios de Doctorado.

El Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, en su sesión extraordinaria celebrada el 2 de diciembre de 2014, aprobó la propuesta del programa de doctorado conjunto en Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera (Universidad de La Rioja, Universidad de Lleida, Universidad Pública de Navarra -coordinadora- y la Universidad de Zaragoza con la colaboración de las Universidades de Pau y Toulouse).

Por todo ello, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza acuerda:

*Primero:* Aprobar la propuesta del programa de doctorado conjunto en Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera.”

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión (Ley 30/1992 de 26 de noviembre).

Zaragoza, 22 de diciembre de 2014